



No. CI-001-2026

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

**SABANA INTEGRAL S.A.S.**

carrera 28 No 31A – 08

**Barrio San Juan**

Municipio de Corozal, Sucre.

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. CI-001-2026, en adelante el “Proceso de contratación”

**Objeto:** “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE COROZAL:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 33 ENTRE LAS CALLES 37A Y 40, CARRERA 22 ENTRE LAS CALLES 14A Y 26 Y CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 35 Y 40 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE**

**CONTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL”**

Estimados señores:

**DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO** identificado con la cedula de ciudadanía **CC: 1.079.938.138** de Pivijay, Magdalena, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al proponente suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. El proponente conoce las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el proponente asume total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A “Información sobre el Personal Clave Evaluable” es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que aportó a la oferta. En el caso que la entidad no pueda verificar la

información del Formato con algún soporte, soy consciente de las sanciones penales que puedo incurrir, tales como falsedad a documento público.

9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
10. Ni los integrantes del proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
11. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones
13. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
14. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
15. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
16. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección T.15 del Documento Base.
17. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
18. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

21. Declaro que:

**El proponente  
es:**

Persona natural \_  
Persona jurídica nacional \_X\_

	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio _ Otro__															
<b>Grupo empresarial:</b>	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__X_ Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____															
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	El proponente cotiza en bolsa: sí__ no__X_ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" data-bbox="613 999 1334 1860"> <thead> <tr> <th data-bbox="613 999 873 1163"></th> <th data-bbox="873 999 1097 1163">Porcentaje participación</th> <th data-bbox="1097 999 1334 1163">Nombre o Razón social del accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="613 1163 873 1369"></td> <td data-bbox="873 1163 1097 1369">4%</td> <td data-bbox="1097 1163 1334 1369">INVERSIONES DE MERCADO Y CONSULTORIA SAS INDAMM S.A.S</td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1369 873 1533">CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S</td> <td data-bbox="873 1369 1097 1533">4%</td> <td data-bbox="1097 1369 1334 1533">GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S</td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1533 873 1696"></td> <td data-bbox="873 1533 1097 1696">36%</td> <td data-bbox="1097 1533 1334 1696">SEBASTIAN DAVID PRIETO FERNANDEZ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1696 873 1860"></td> <td data-bbox="873 1696 1097 1860">56%</td> <td data-bbox="1097 1696 1334 1860">DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje participación	Nombre o Razón social del accionista		4%	INVERSIONES DE MERCADO Y CONSULTORIA SAS INDAMM S.A.S	CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S	4%	GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S		36%	SEBASTIAN DAVID PRIETO FERNANDEZ		56%	DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ
	Porcentaje participación	Nombre o Razón social del accionista														
	4%	INVERSIONES DE MERCADO Y CONSULTORIA SAS INDAMM S.A.S														
CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S	4%	GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S														
	36%	SEBASTIAN DAVID PRIETO FERNANDEZ														
	56%	DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ														

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios de acuerdo con la Ley

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO		
Dirección y ciudad	Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001		
Teléfono:	3112900703	Celular	3112900703
Correo electrónico	<a href="mailto:consultoriaeuroestudios@gmail.com">consultoriaeuroestudios@gmail.com</a>		

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

**Nombre del proponente:** CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.

**Nombre del representante legal:** DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO.


**C.C. No.** 1.079.938.138 de Pivijay, Magdalena.

**Dirección de correo:** Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001.

**Dirección electrónica:** [consultoriaeuroestudios@gmail.com](mailto:consultoriaeuroestudios@gmail.com)

**Teléfono:** 3112900703.

**Ciudad:** Barranquilla, Atlántico.



**DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO**

C.c. 1.079.938.138 de Pivijay, Magdalena

Representante Legal del Proponente



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.079.938.138**  
**LOPEZ VIZCAINO**

APELLIDOS  
**DAVID JOSE**

NOMBRES

**DAVID LOPEZ VIZCAINO**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1995**  
**PIVIJAY**  
**(MAGDALENA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.77**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

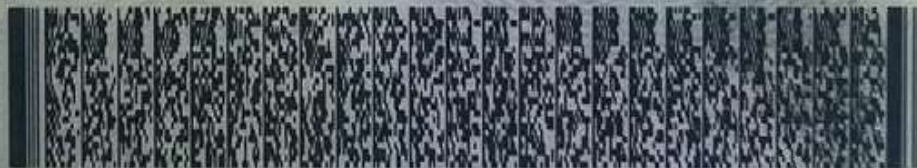
**M.**

SEXO

**23-SEP-2013 PIVIJAY**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2104900-00505937-M-1079938138-20131107

0035655555A 1

41284505

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 901.344.642 - 3  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 750.998  
Fecha de matrícula: 29 de Nov/bre de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [consultoriaeuroestudios@gmail.com](mailto:consultoriaeuroestudios@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3042542483



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: consultoriaeuroestudios@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3042542483

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Documento Privado del 07/11/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/11/2019 bajo el número 373.691 del libro IX, se constituyó la sociedad:CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: realizar cualquier actividad comercial o civil, realizará todas las actividades permitidas atinentes a los cobros de cualquiera naturaleza jurídica; los cobros fiscales y parafiscales; así como también las cobranzas de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar a favor de las entidades. También el objeto social consiste en las asesorías relacionadas con la cobranza de cualquier naturaleza jurídica; la organización e implantación de la jurisdicción coactiva en las entidades de derecho público en los casos establecidos por la ley; las actuaciones en los procesos ejecutivos fiscales; las asesorías correspondientes a la preconstitución de títulos ejecutivos fiscales; la elaboración de manuales relacionados con las cobranzas fiscales; la representación de las entidades de derecho público y privadas como demandante o demandada en procesos de cualquier naturaleza jurídica y/o judicial: los cobros prejurídicos y judiciales; la representación de las entidades de derecho público y privado en actuaciones conciliatorias y/de transacción y en general todo lo relacionado en materia de cobranza de cualquier naturaleza, así como también la consultoría respecto de ellas; tramitar y diligenciar concordatos, liquidaciones; tramites administrativos ante notorias, entidades publicas y privadas; tramite de imposición del gravamen de servidumbre ante autoridades administrativas y judiciales. En desarrollo de su objeto la



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

sociedad podrá celebrar contratos de naturaleza civil, laboral, comercial y administrativa. También podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos y obtener empréstitos. Sistemas de auditoría contable en empresas de servicios públicos domiciliarios. Estructuración de tarifas y precios de la energía, agua, alcantarillado, aseo, telefonía fija; gas domiciliario, todo lo relacionado con las tarifas de servicios: públicos, domiciliarios, jurídicos relacionados con todos los servicios domiciliarios auditoria medica. Prestar servicios profesionales de consultoría en materia jurídica, técnica, financiera, contable, médica, en servicios públicos domiciliarios y efectuar así mismo, estudios de factibilidad de proyectos de inversión del orden privado y de las entidades públicas. Asesoría, asistencia técnica, interventoría y todas las actividades de apoyo a las entidades que integran el sistema de seguridad social en Colombia. Diseño e implementación de los sistemas de garantía de calidad. Facturación de la prestación de los sistemas integrales de salud. Auditoría médica y de los servicios de salud, auditoría concurrente. Interventoría de contratos de aseguramiento, prestación de servicios, prevención, atención y rehabilitación, planes de beneficios, aseguramiento de riesgos profesionales, medicina prepagada y demás formas de prestación de servicios de salud. Capacitación sobre el sistema de seguridad social integral. Acompañamiento para la formulación de planes locales de salud. Outsourcing administrativo en salud. Estudio de factibilidad y diseño para la creación de IPS, ARS, EPS; etc. Actualización normativa sobre el sistema. 10.- Identificación de beneficiarios de programa sociales, sisben y otros. 11.- Programas de, riesgos profesionales. Outsourcing y/o administración delegada para las instituciones del sector salud y otros sectores en las áreas de: Estadística, archivo, información, registros médicos, facturación, plantación, informática, gerencia hospitalaria, especialidades y/o servicios médicos y servicios de apoyo médico y administrativo. Auditoria en sistemas de información de mercadeo, diseño, aplicación y análisis de encuestas, medición del nivel de ratificación del usuario. Consultoría interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental en general y en proyectos relacionados con el medio ambiente, con tratamiento de desechos sólidos, tratamiento de agua desiguales y saneamiento básico y en todos los entes territoriales, municipales y departamentales. Outsourcing en actividades de reclutamiento, prestación, selección, administración y provisión de personal temporal en oficinas publicas y privadas. Outsourcing y/o administración de oficinas de peticiones quejas y reclamos. Diseño y ejecución de obras civiles y eléctricas, alumbrado público. La sociedad podrá contratar con los municipios y distritos la prestación del servicio de alumbrado público e implementación de programas de eficiencia en el servicio de alumbrado público, suministrar energía eléctrica al servicio de alumbrado público, e igualmente realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil, relacionada con los servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público tales como: a) Asesorar a empresas de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público de cualquier naturaleza; a empresas de cualquier naturaleza o entidades públicas que presten servicios a dichas empresas; y a todas aquellas personas, naturales o jurídicas, privadas, mixtas o públicas, que se relacionen, directa o indirectamente con la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público o sean sus proveedores, asesores, aseguradores, constructores o, en general, contratista de cualquier clase de bien o servicio en estas empresas, en Colombia y en el extranjero; b) Realizar consultorías y/o interventorías tanto el sector privado como público en materia de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público c) Construcción, diseño, financiación, ejecución, obra, estructuración, reparación, mantenimiento,

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

operación, reposición, etc., de infraestructura y sistemas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público ; d) Estructuración técnica, jurídica y financiera de nuevos proyectos en el sector de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público en Colombia y en el extranjero; e) Realizar estructuraciones financieras, tarifarias, técnicas, regulatorias y jurídicas en proyectos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público en Colombia y en el extranjero; f) Asesorar a entidades públicas, privadas o mixtas, en procesos de modernización empresarial y de estructuración de iniciativas que se relacionen con la prestación de los servicios públicos y de alumbrado público en Colombia y en el extranjero; g) Asesorar a empresas públicas y privadas en la estructuración de asociaciones público-privadas en el país y en el extranjero para la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público ; h) Asesorar a empresas públicas y privadas en procesos licitatorios en Colombia y en el extranjero; i) Compra y venta de bienes relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público; j) Elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado; k) Participar como socia en otras empresas de servicios públicos y de alumbrado público; o en las que tengan como objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para prestar servicios públicos y alumbrado público . Podrán también asociarse, en desarrollo de su objeto, con personas nacionales o extranjeras, o formar consorcios con ellas, para participar en proyectos relacionados con servicios públicos y/o alumbrado público ; l) Celebrar cualquier contrato necesario para el desarrollo de su objeto; m) Celebrar cualquier contrato para la financiación del desarrollo de su objeto social; n) Elaborar y contratar cualquier clase de estudio, proyecto o programa necesario y/o relacionado con la prestación de servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público, para sí mismo o para un tercero; ñ) Recibir subsidios y aportes bajo condición, de conformidad con la normatividad vigente o aquella que la modifique, adicione o derogue, que se destinen a la financiación de servicios públicos; o) Solicitar permisos, licencias y concesiones necesarias para la utilización de recursos naturales, de conformidad con la normatividad vigente; p) Utilizar los recursos naturales necesarios para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público en las condiciones señaladas en la normatividad vigente y los actos administrativos respectivos. Suscribir contratos de asociación, uniones temporales y consorcio con otras empresas y/o sociedades. Diseñar y desarrollar programas de gestión energética, realizar diseños, montaje, administración, operación y mantenimiento de equipos de generación auto generación, cogeneración y trigeneración de energía eléctrica en las modalidades térmicas e hidráulica, realizar toda clase de obras civiles y eléctricas de plantas de generación eléctrica. Recibir para administración, operación y mantenimiento bienes muebles e inmuebles y cualquier otra clase de activos destinados a la prestación de servicios públicos domiciliarios. Prestar servicios en el área de la informática, la tecnología, la conectividad y las comunicaciones, y en general todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería de sistemas. En el desarrollo de su objeto de Sociedad, podrá implementar sistemas de software, hardware, y conectividad que permitan detectar infracciones a normas de tránsito y transportes; violaciones a la seguridad física de personas, edificios, fábricas, centros comerciales y la implementación y desarrollo de dispositivos georeferenciados multipropósito, para ser implementados, como elementos de seguridad, en todo tipo de vehículo automotores. Prestar todo tipo de servicios de jurídica, contable, de Comercio exterior. Prestar servicios de auditoría. Prestar todos los servicios en toda



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

actividad lícita en Colombia. Brindar asesoría jurídica a entidades públicas y privadas. Prestar los servicios de logística Suscribir contratos de asociación, uniones temporales y consorcio con otras empresas y/o sociedades. Diseñar y desarrollar programas de gestión energética, realizar diseños, montaje, administración, operación y mantenimiento de equipos de generación auto generación, congeneración y trigeneración de energía eléctrica en las modalidades térmicas e hidráulica, realizar toda clase de obras civiles y eléctricas de plantas de generación eléctrica. Recibir para administración, operación y mantenimiento bienes muebles e inmuebles y cualquier otra clase de activos destinados a la prestación de servicios públicos domiciliarios. Prestar servicios en el área de la informática, la tecnología, la conectividad y las comunicaciones, y en general todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería de sistemas. En el desarrollo de su objeto de Sociedad, podrá implementar sistemas de software, hardware, y conectividad que permitan detectar infracciones a normas de tránsito y transportes; violaciones a la seguridad física de personas, edificios, fábricas, centros comerciales y la implementación y desarrollo de dispositivos georeferenciados multipropósito, para ser implementados, como elementos de seguridad, en todo tipo de vehículo automotores. Prestar todo tipo de servicios de jurídica, contable, de Comercio exterior. Prestar servicios de auditoría. Prestar todos los servicios en toda actividad lícita en Colombia. Brindar asesoría jurídica a entidades públicas y privadas. Prestar los servicios de logística aduanera y de Comercio exterior. Prestar Servicios de Ingeniería Civil. Prestar servicios eléctricos y sistemas eléctricos. Servicios de Importación y Exportación de todo tipo de minerales y tecnologías. Prestar servicios de apoyo a los organismos de tránsito. Prestar servicios de administración, operación y mantenimiento de alumbrado público. Prestar servicios de administración, operación y mantenimiento de semaforización. Prestar servicios de derecho penal. Prestar servicios de derecho comercial. Prestar servicios de responsabilidad Civil. Prestar servicios de derecho de familia. Prestar servicios de participación compensada legal. Gerencia de Proyectos. Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa. Comercialización y Procesamiento de todo tipo de carnes, aves, peces y mariscos. Efectuar todo tipo de actividades en la industria ganadera y animales domésticos. Efectuar compra y venta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Promover la exportación de productos colombianos al exterior, especialmente la comercialización internacional y nacional de minerales en general, bien que sean explotados por la sociedad o por terceros; Comercializar en el exterior de toda clase de productos minerales colombianos, por medio de la planificación y consolidación de la oferta exportable de carbón, buscando niveles de competitividad en los mercados internacionales; Promover y participar en la constitución de empresas productivas exportadoras de mineral, fomentar la financiación de exportaciones; Actuar como representante comercial de firmas y empresas colombianas en el exterior así como de empresas y compañías extranjeras en Colombia, para negocios relacionados con la producción de minerales y su posterior comercialización. Actuar como representante comercial de firmas y empresas colombianas en el exterior, así como de empresas y compañías del extranjero en Colombia, para negocios relacionados con la producción de tecnologías, hardware y software. Importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipos y maquinaria necesarios; para la explotación minera y demás minerales. Prestación de servicios de organización de transportes. Todas las actividades de desarrollo urbano. Todas las actividades de administración pública. Finanzas corporativas. Prestar servicios en el manejo y recuperación de cartera en todo tipo de deudas. Prestar servicios en todas las



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

actividades relacionadas en el manejo y preparación de impuestos y/o tributos. Prestar servicios en todo el tema tributario. Todas las actividades de Finanzas Públicas. Manejo de cadena de suministros. Prestación de servicios de licencia de software y softwares funcionales y específicos propios o en arrendamiento. Prestación de servicios de logística física de distribución de mercancías, coordinando el traslado y movilización de productos mineros desde los centros de producción hasta los mercados de destino final; Prestación de servicios de transporte de minerales en todas las modalidades, incluyendo transporte terrestre, fluvial, marítimo y férreo, así como todos los servicios conexos y asociados con el transporte de productos minerales. Todas las actividades tecnológicas de detección de infracciones de tránsito. Consultoría y asesoría jurídica, técnica, administrativa y financiera de proyectos de planes de seguridad vial. Servicios de mantenimiento, administración, operación de cámaras de foto multa y/o dispositivos de detección electrónica de infracciones. Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial. Servicios de construcción de autopistas y carreteras, ingeniería de transporte. Prestación de servicios de datos. Prestación de servicios de software y licencias de software de consultas y gestión de datos. Servicios de prestación de servicios de evaluación de impacto, planeación y auditoría ambiental. Suministro instalación, administración, operación de mobiliario vial. Venta y alquiler de equipos destinados a la prestación de servicios de movilidad y seguridad vial. Importación de equipos destinados a seguridad vial. Elaboración de estudios, diseños, y montaje de planes de seguridad vial. Prestar servicios de telefonía celular. Comercializar todo tipo de productos tecnológicos. Desarrollar y comercializar todo tipo de software de productos tecnológicos de seguridad ciudadana, movilidad, y de vigilancia, georeferenciación y posicionamiento vehicular y de personas. Desarrollar y comercializar todo tipo de software de control médico y de salud, y elaboración y control de historias clínicas. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá adquirir y enajenar los bienes muebles o inmuebles que requiera; construir, instalar y operar equipos, dar dinero recibir dinero en préstamo con o sin garantías; constituir garantías sobre sus bienes respecto de obligaciones de la sociedad; celebrar y ejecutar todo género de contratos con entidades gubernamentales o privadas; dar o recibir bienes a título de arrendamiento incluyendo el leasing, o a cualquier otro título; celebrar contratos de prestación de servicios relacionados con su objeto social, abrir establecimientos en el país o en el exterior para la prestación de sus servicios, constituir compañías o ingresar a otras ya constituidas cuyo objeto sea igual, similar, conexo o complementario al suyo; girar, aceptar, emitir, negociar, endosar, descontar y celebrar cualquier otro acto de comercio en relación con toda clase de título valores y demás documentos civiles y comerciales; adquirir, importar y exportar equipos, maquinaria, partes y repuestos, y en general celebrar, suscribir y ejecutar toda clase de contratos y actos necesarios, convenientes o útiles para el cabal desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de las actividades descritas dentro del objeto social. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. "prestar servicios de televisión por suscripción, subcontratación. Elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnología de la información y de las comunicaciones, ensamblar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

distribuir, comprar, vender y comercializar toda clase de equipos, productos, elementos y sistema relacionados con las telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines, promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos. Obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro tipo de bien incorporal, la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, la administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y la compra y venta de artículos de ferretería y sus similares, la asesoría y consultoría en administración y gestión empresarial. Alquiler de equipos y herramientas. Servicio de mensajería de transporte de carga y pasajeros. También la promoción, distribución, comercialización, importación, exportación, reparación, y mantenimiento de cualquier tipo de elementos de fijación y/o relación en industria metalmecánica, electromecánica, electrónica, eléctrica, mecánica y automotriz. Presentación de servicios de asesorías técnicas, entrenamientos técnicos e interventorías. Suministro de equipos de seguridad industrial, elementos de protección personal. Promoción, distribución, comercialización, importación, exportación, reparación, y mantenimiento de repuestos automotrices para equipos mineros. Prestación de servicios de reparación y calibración de equipos de soldadura, herramientas eléctricas, herramientas manuales, y todo tipo de herramientas industriales y comerciales. El desarrollo de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad."

**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. La sociedad tendrá un suplente del Gerente. El suplente del Gerente lo



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo. Las funciones del Gerente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Gerente una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. El gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos Para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás fruiciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente y suplente quedan facultados para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. i) El Gerente y suplente están autorizados sin límite para operar ante las entidades financieras para la apertura de productos y solicitud de los mismos, firmar y realizar cualquier cambio que considere.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 14-2023 del 26/06/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/06/2023 bajo el número 453.192 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente del Gerente

Prieto Fernandez Sebastian David

CC 1004461593

Nombramiento realizado mediante Acta número 2025-003 del 18/09/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/2025 bajo el número 508.001 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Representante Legal

Lopez Vizcaino David Jose

CC 1079938138



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 001-2025 del 21/03/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/04/2025 bajo el número 498.629 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Romero Plaza Leonardo Rafael	CC 72281711

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	002-2022	08/11/2022	Asamblea de Accionista	436.441	10/11/2022	IX
Acta	14-2023	26/06/2023	Asamblea de Accionista	453.191	27/06/2023	IX
Acta	2025-002	25/08/2025	Asamblea de Accionista	507.354	11/09/2025	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 7020

Actividad Secundaria Código CIIU: 4112

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4923

**C E R T I F I C A**

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:04**

Recibo No. 13031583, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CH67EF3EFF

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.915.327.488,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7020

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

**C E R T I F I C A**

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROponentES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**C E R T I F I C A**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

**C E R T I F I C A**

IDENTIFICACIÓN

QUE: CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.

NIT: 901.344.642 - 3

NÚMERO DEL PROponentE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 16.443

**C E R T I F I C A**

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2020/05/21

FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2025/05/23

**C E R T I F I C A**

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2019/11/07

CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado

NÚMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: 2019/11/07

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2019/11/29

DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

NOMBRE: Prieto Fernandez Sebastian David

CC: 1.004.461.593

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/06/27

NOMBRE: Lopez Vizcaino David Jose

CC: 1.079.938.138

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2025/09/23

**FACULTADES Y LIMITACIONES**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. La sociedad tendrá un suplente del Gerente. El suplente del Gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo. Las funciones del Gerente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Gerente una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. El gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos Para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás fruiciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente y suplente quedan facultados para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. i) El Gerente y suplente están autorizados sin límite para operar ante las entidades financieras para la apertura de productos y solicitud de los mismos, firmar y realizar cualquier cambio que considere.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROponentES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

**C E R T I F I C A**

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001

MUNICIPIO: Barranquilla

DEPARTAMENTO: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: ALAMEDA DEL RIO

TELÉFONO1: 3042542483

TELÉFONO2: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: consultoriaeuroestudios@gmail.com

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Calle 114 No. 43 - 26 Apt. 1001

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: ALAMEDA DEL RIO

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3042542483

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: No reportó

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: consultoriaeuroestudios@gmail.com

FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

**C E R T I F I C A**

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Pequeña empresa

**C E R T I F I C A**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

Activo Corriente:	\$3.394.762.000,00
Activo Total:	\$4.920.374.289,00
Pasivo Corriente:	\$2.659.305.152,00
Pasivo Total:	\$2.659.305.152,00
Patrimonio:	\$2.261.069.137,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$391.047.475,00
Gastos de Intereses:	\$7.652.687,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2023/12/31

Activo Corriente:	\$3.804.231.564,00
Activo Total:	\$4.620.374.289,00
Pasivo Corriente:	\$2.608.511.765,00
Pasivo Total:	\$2.608.511.765,00
Patrimonio:	\$2.011.862.524,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$203.418.973,00
Gastos de Intereses:	\$18.786.022,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	\$1.297.540.231,00
Activo Total:	\$2.113.682.956,00
Pasivo Corriente:	\$1.465.946,00
Pasivo Total:	\$221.831.933,00
Patrimonio:	\$1.891.851.023,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$569.267.279,00
Gastos de Intereses:	\$3.589.650,00

**C E R T I F I C A**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Índice de liquidez:	1,27
Índice de endeudamiento:	0,54
Razon de Cobertura de Intereses:	51,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Índice de liquidez:	1,45
Índice de endeudamiento:	0,56
Razon de Cobertura de Intereses:	10,82



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE  
REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	885,12
Índice de endeudamiento:	0,10
Razon de Cobertura de Intereses:	158,58

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE  
REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Rentabilidad del Activo: 0,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE  
REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,10  
Rentabilidad del Activo: 0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE  
REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,30  
Rentabilidad del Activo: 0,26

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES  
ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL  
TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION ]

[ 23] 15] 18] 00] Maquinaria, equipo y suministros  
de la industria farmacéutica ]

[ 25] 10] 19] 00] Vehículos especializados o de

Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

recreo				
[ 32]	15]	18]	00]	Dispositivos de control de seguridad
[ 39]	10]	16]	00]	Lámparas y bombillas ]
[ 39]	10]	18]	00]	Componentes y accesorios de Lámpara
[ 39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
[ 39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos
[ 39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos ]
[ 39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia ]
[ 39]	11]	18]	00]	Accesorios de iluminación ]
[ 39]	11]	19]	00]	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos
[ 39]	11]	20]	00]	Proyectores móviles ]
[ 39]	11]	21]	00]	Iluminación óptica ]
[ 39]	11]	22]	00]	Dispositivos de efectos especiales]
[ 39]	11]	23]	00]	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
[ 39]	11]	24]	00]	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]
[ 39]	11]	25]	00]	Luminarias de escenarios y estudios
[ 39]	11]	26]	00]	Dispositivos de iluminación eléctrica
[ 39]	12]	10]	00]	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
[ 39]	12]	11]	00]	Centros de control y distribución y accesorios
[ 39]	12]	13]	00]	Cuadros, registros y menaje para electricidad
[ 39]	12]	14]	00]	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
[ 39]	12]	15]	00]	Conmutadores, controles y relés y accesorios
[ 39]	12]	16]	00]	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
[ 39]	12]	17]	00]	Ferretería eléctrica y suministros]
[ 39]	12]	18]	00]	Instalaciones de Edificios Inteligentes - IBI
[ 39]	12]	19]	00]	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
[ 39]	12]	20]	00]	Unidades eléctricas de velocidades variables
[ 39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
[ 39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios
[ 39]	12]	23]	00]	Relés eléctricos y accesorios ]
[ 39]	13]	15]	00]	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre ]
[ 39]	13]	16]	00]	Dispositivos de protección de



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

alambre ]  
[ 39] 13] 17] 00]Conductos eléctricos,  
electroductos y cables aéreos ]  
[ 43] 22] 17] 00]Equipo fijo de red y componentes ]  
[ 43] 22] 18] 00]Dispositivos de red óptica ]  
[ 43] 22] 28] 00]Equipo de telefonía ]  
[ 43] 22] 29] 00]Accesorios de equipo de telefonía ]  
[ 43] 22] 31] 00]Componentes y equipo de  
infraestructura de redes móviles y  
digitales ]  
[ 43] 22] 32] 00]Plataformas de mensajería por  
móvil ]  
[ 43] 22] 33] 00]Dispositivos y equipos para  
instalación de conectividad de  
redes y Datacom ]  
[ 43] 23] 15] 00]Software funcional específico de  
la empresa ]  
[ 43] 23] 23] 00]Software de consultas y gestión de  
datos ]  
[ 43] 23] 32] 00]Software de seguridad y protección] ]  
[ 44] 12] 15] 00]Suministros de correo ]  
[ 44] 12] 17] 00]Instrumentos de escritura ]  
[ 44] 12] 20] 00]Carpetas de archivo, carpetas y  
separadores ]  
[ 45] 12] 16] 00]Accesorios para cámaras ]  
[ 46] 16] 15] 00]Control de tráfico ]  
[ 46] 17] 16] 00]Equipo de vigilancia y detección ]  
[ 55] 12] 17] 00]Señalización ]  
[ 70] 12] 17] 00]Gestión ganadera ]  
[ 70] 12] 18] 00]Industria de animales domésticos ]  
[ 72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la  
construcción ]  
[ 72] 10] 21] 00]Control de plagas ]  
[ 72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y  
reparación de instalaciones ]  
[ 72] 10] 31] 00]Instalación y reparación de  
servicios de bandas  
transportadoras ]  
[ 72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y  
reparación de infraestructura ]  
[ 72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de  
unidades unifamiliares ]  
[ 72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de  
unidades multifamiliares ]  
[ 72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de  
edificios industriales y  
bodegasuevas ]  
[ 72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de  
edificios comerciales y de oficina]  
[ 72] 12] 12] 00]Servicios de construcción de  
edificios agrícolas ]  
[ 72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de  
talleres automotrices y estaciones



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

de servicio  
[ 72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de  
edificios públicos especializados ]  
[ 72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de  
plantas industriales ]  
[ 72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de  
autopistas y carreteras ]  
[ 72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y  
superficies de edificios de  
infraestructura ]  
[ 72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina ]  
[ 72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de  
facilidades atléticas y  
recreativas ]  
[ 72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y  
reparación de facilidades de  
detención ]  
[ 72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de  
tierras ]  
[ 72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de  
sistemas de tránsito masivo ]  
[ 72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o  
arrendamiento de equipo y  
maquinaria de construcción ]  
[ 72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y  
mantenimiento de calderas y hornos]  
[ 72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de  
plomería ]  
[ 72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y  
mantenimiento de HVAC calefacción  
y enfriamiento y aire  
acondicionado ]  
[ 72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación  
de papel de colgadura ]  
[ 72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de  
recubrimientos de muros ]  
[ 72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos ]  
[ 72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas  
especializados de comunicación ]  
[ 72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de  
sistemas de seguridad física e  
industrial ]  
[ 72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y  
reparación de instalación de  
máquinas ]  
[ 72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y  
mampostería ]  
[ 72] 15] 20] 00]Servicios de pañetado y drywall ]  
[ 72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de  
aislamiento ]  
[ 72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y  
mármol y mosaicos ]  
[ 72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería ]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[ 72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas ]
[ 72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos ]
[ 72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal ]
[ 72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto ]
[ 72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua ]
[ 72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural ]
[ 72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería ]
[ 72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas ]
[ 72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO ]
[ 72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio ]
[ 72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje ]
[ 72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa ]
[ 72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación ]
[ 72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos ]
[ 72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción ]
[ 72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios ]
[ 72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento ]
[ 72]	15]	42]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación ]
[ 72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica ]
[ 72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías ]
[ 72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado ]
[ 73]	13]	16]	00]Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos ]
[ 76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

mantenimiento de edificios					
generales y de oficinas ]					
[	76]	12]	16]	00]Disposición de desechos no	
peligrosos ]					
[	76]	12]	19]	00]Disposición de desechos peligrosos]	
[	76]	12]	23]	00]Servicios de reciclables ]	
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental ]	
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental ]	
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental ]	
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental ]	
[	77]	10]	19]	00]Servicios de investigación de	
contaminación ]					
[	77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental ]	
[	77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental ]	
[	77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental ]	
[	77]	12]	15]	00]Contaminación del aire ]	
[	77]	12]	16]	00]Contaminación del suelo ]	
[	77]	12]	17]	00]Contaminación del agua ]	
[	77]	13]	15]	00]Contaminación de petróleo ]	
[	77]	13]	16]	00]Contaminación auditiva ]	
[	77]	13]	17]	00]Contaminación de sustancias	
tóxicas ]					
[	78]	11]	18]	00]Transporte de pasajeros por	
carretera ]					
[	78]	14]	15]	00]Servicios de organización de	
transportes ]					
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de	
negocios y administración					
corporativa ]					
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos ]	
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial ]	
[	80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos ]	
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal ]	
[	80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal ]	
[	80]	12]	15]	00]Servicios de derecho penal ]	
[	80]	12]	16]	00]Servicios de derecho comercial ]	
[	80]	12]	17]	00]Servicios de responsabilidad civil]	
[	80]	12]	18]	00]Servicios de derecho de familia ]	
[	80]	12]	19]	00]Servicios de participación	
compensada legal ]					
[	80]	13]	15]	00]Alquiler y arrendamiento de	
propiedades o edificaciones ]					
[	80]	13]	16]	00]Ventas de propiedades y edificios ]	
[	80]	13]	17]	00]Servicios de custodia y título ]	
[	80]	13]	18]	00]Servicios de administración	
inmobiliaria ]					
[	80]	14]	15]	00]Investigación de mercados ]	
[	80]	14]	16]	00]Actividades de ventas y promoción	
de negocios ]					
[	80]	14]	17]	00]Distribución ]	
[	80]	14]	18]	00]Servicios de correo ]	
[	80]	14]	19]	00]Exhibiciones y ferias comerciales ]	
[	80]	15]	15]	00]Facilitación del comercio ]	



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	80]	15]	16]	00]Servicios de comercio	
internacional				]	
[	80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial	]
[	80]	16]	16]	00]Supervisión de instalaciones de	
negocios				]	
[	80]	16]	17]	00]Servicios de recuperación de	
activos				]	
[	80]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o	
arrendamiento de equipo de oficina]					
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil	]
[	81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica	]
[	81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]	
[	81]	10]	18]	00]Ingeniería química	]
[	81]	10]	19]	00]Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas	]
[	81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos	]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte	]
[	81]	10]	23]	00]Ingeniería aeronáutica	]
[	81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de	
energía eléctrica				]	
[	81]	10]	25]	00]Servicios de permisos	]
[	81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo	]
[	81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería	
de sistemas instrumentados de					
control				]	
[	81]	11]	15]	00]Ingeniería de software o hardware	]
[	81]	11]	16]	00]Programadores de computador	]
[	81]	11]	17]	00]Sistemas de manejo de información	
MIS				]	
[	81]	11]	18]	00]Servicios de sistemas y	
administración de componentes de					
sistemas				]	
[	81]	11]	19]	00]Sistemas de recuperación de	
información				]	
[	81]	11]	20]	00]Servicios de datos	]
[	81]	11]	21]	00]Servicios de internet	]
[	81]	11]	22]	00]Mantenimiento y soporte de	
software				]	
[	81]	11]	23]	00]Mantenimiento y soporte de	
hardware de computador				]	
[	81]	11]	24]	00]Servicios de alquiler o	
arrendamiento de hardware de					
computador				]	
[	81]	11]	25]	00]Servicios de alquiler o	
arrendamiento de licencias de					
software de computador				]	
[	81]	12]	15]	00]Análisis económico	]
[	81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias	]
[	81]	13]	15]	00]Metodología y Análisis	]
[	81]	14]	15]	00]Control de calidad	]
[	81]	14]	16]	00]Manejo de cadena de suministros	]
[	81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]	
[	81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	81]	14]	19]	00]Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	15]	15]	00]Meteorología	]
[	81]	15]	16]	00]Cartografía	]
[	81]	15]	17]	00]Geología	]
[	81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología	]
[	81]	15]	19]	00]Geofísica	]
[	81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso	]
[	81]	16]	16]	00]Servicios de correo electrónico y mensajería	]
[	81]	16]	17]	00]Servicios de telecomunicaciones	]
[	81]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	82]	10]	15]	00]Publicidad impresa	]
[	82]	10]	16]	00]Publicidad difundida	]
[	82]	10]	18]	00]Servicios de agencia de publicidad	]
[	82]	12]	15]	00]Impresión	]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas	]
[	83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos	]
[	83]	10]	19]	00]Conservación de energía	]
[	83]	11]	15]	00]Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia	]
[	83]	11]	16]	00]Servicios de comunicaciones móviles	]
[	83]	11]	22]	00]Servicios mejorados de telecomunicaciones	]
[	83]	11]	23]	00]Servicios de telecomunicaciones por fibra	]
[	83]	11]	26]	00]Acceso de clientes	]
[	83]	12]	17]	00]Servicios de comunicación masiva	]
[	84]	11]	15]	00]Servicios contables	]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas	]
[	84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos	]
[	92]	11]	15]	00]Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales	]
[	92]	12]	17]	00]Servicios de sistemas de seguridad	]
[	93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano	]
[	93]	15]	15]	00]Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]Finanzas públicas	]
[	93]	15]	17]	00]Monedas	]
[	93]	16]	15]	00]Impuesto de renta	]
[	93]	16]	16]	00]Impuestos distintos del impuesto de renta	]
[	93]	16]	17]	00]Administración tributaria	]
[	93]	16]	18]	00]Temas tributarios	]
[	93]	17]	15]	00]Política comercial	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	93]	17]	16]	00]	Comercio internacional	]
[	93]	17]	17]	00]	Administración y cumplimiento aduanero	]
[	93]	17]	18]	00]	Análisis de comercio	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 480,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[	80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[	80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[	81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica	]
[	81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]
[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	]
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta	]
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.138,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[ 80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[ 81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]
[ 81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	]
[ 81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[ 81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[ 84]	11]	15]	00]	Servicios contables	]
[ 84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[ 84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos	]
[ 93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[ 93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[ 93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta	]
[ 93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 846,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[ 80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]
[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	]
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[	93]	16]	15]	00]	Impuesto de renta	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta	]
[	93]	16]	17]	00]	Administración tributaria	]
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 44,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	39]	10]	16]	00]	Lámparas y bombillas	]
[	39]	10]	18]	00]	Componentes y accesorios de Lámpara	]
[	39]	10]	19]	00]	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas	]
[	39]	11]	15]	00]	Iluminación de interiores y artefactos	]
[	39]	11]	16]	00]	Iluminación exterior y artefactos	]
[	39]	11]	17]	00]	Alumbrado de emergencia	]
[	39]	11]	26]	00]	Dispositivos de iluminación eléctrica	]
[	39]	12]	19]	00]	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica	]
[	39]	12]	21]	00]	Equipo de transmisión y distribución eléctrica	]
[	39]	12]	22]	00]	Interruptores eléctricos y accesorios	]
[	39]	12]	23]	00]	Relés eléctricos y accesorios	]
[	72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

negocios y administración

corporativa ]

[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos	]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial	]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal	]
[	80]	12]	17]	00]Servicios de responsabilidad civil	]
[	80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial	]
[	81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica	]
[	81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas	]
[	83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos	]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría	]
[	93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S ANTES LLAMADA GESTION Y CONSULTORIA JURIDICA W.M E.U

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE RIOACHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 186,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	39]	10]	16]	00]Lámparas y bombillas	]
[	39]	10]	18]	00]Componentes y accesorios de Lámpara	]
[	39]	10]	19]	00]Balastos de lámparas y transformadores de lámparas	]
[	39]	11]	15]	00]Iluminación de interiores y artefactos	]
[	39]	11]	16]	00]Iluminación exterior y artefactos	]
[	39]	11]	17]	00]Alumbrado de emergencia	]
[	39]	11]	24]	00]Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios]	]
[	39]	11]	25]	00]Luminarias de escenarios y estudios	]
[	39]	12]	19]	00]Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica	]
[	39]	12]	21]	00]Equipo de transmisión y distribución eléctrica	]
[	39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios	]
[	39]	12]	23]	00]Relés eléctricos y accesorios	]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos	]
[	76]	11]	15]	00]Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

corporativa				]	
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos	]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial	]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal	]
[	80]	12]	17]	00]Servicios de responsabilidad civil	]
[	80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial	]
[	80]	16]	16]	00]Supervisión de instalaciones de	]
negocios				]	
[	81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica	]
[	81]	13]	15]	00]Metodología y Análisis	]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría	]
[	93]	14]	20]	00]Desarrollo urbano	]
[	93]	15]	15]	00]Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]Finanzas públicas	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 542,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de	]
negocios y administración						
corporativa				]		
[	80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[	80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[	80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[	81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]
[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o	]
arrendamiento de licencias de						
software de computador				]		
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto	]
de renta				]		
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.039,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[ 80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[ 81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]
[ 81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[ 81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	]
[ 81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[ 81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[ 84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[ 84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos	]
[ 93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[ 93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[ 93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto de renta	]
[ 93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 61,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 70]	12]	17]	00]	Gestión ganadera	]
[ 70]	12]	18]	00]	Industria de animales domésticos	]
[ 73]	13]	16]	00]	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial	]
[ 80]	12]	17]	00]	Servicios de responsabilidad civil	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[	80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[	81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas	]
[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	10]	17]	00]	Manejo de duda	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]	
[	84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto	
de renta					]	
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GESTION Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S ANTES LLAMADA GESTION Y CONSULTORIA JURIDICA W.M E.U

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 346,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[	80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[	80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial	]
[	80]	12]	17]	00]	Servicios de responsabilidad civil]	
[	80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria	]
[	80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[	80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[	81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil	]
[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	10]	17]	00]	Manejo de duda	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]	
[	84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto	
de renta					]	
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL  
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERAULAS SG 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 53,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos	]
[ 80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal	]
[ 80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL  
PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVIAS 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 169,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]
[ 70]	12]	17]	00]	Gestión ganadera	]
[ 70]	12]	18]	00]	Industria de animales domésticos	]
[ 73]	13]	16]	00]	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos	]
[ 80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos	]
[ 80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos	]
[ 80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal	]
[ 80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial	]
[ 80]	12]	17]	00]	Servicios de responsabilidad civil]	]
[ 80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados	]
[ 80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial	]
[ 81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas	]
[ 81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware	]



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN**  
**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

**Fecha de expedición: 26/01/2026 - 09:28:12**

Recibo No. 13031584, Valor: 75,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XO67EF40FF

[	81]	11]	20]	00]	Servicios de datos	]
[	81]	11]	25]	00]	Servicios de alquiler o	
					arrendamiento de licencias de	
					software de computador	]
[	81]	12]	15]	00]	Análisis económico	]
[	81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis	]
[	84]	10]	17]	00]	Manejo de duda	]
[	84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría	]
[	84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]	
[	84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones	]
[	93]	15]	15]	00]	Administración pública	]
[	93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas	]
[	93]	16]	16]	00]	Impuestos distintos del impuesto	
					de renta	]
[	93]	16]	18]	00]	Temas tributarios	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

\*\*\* LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*.

QUE EL DÍA 23 de Mayo de 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 83.553 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 de Mayo de 2025 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012) .

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

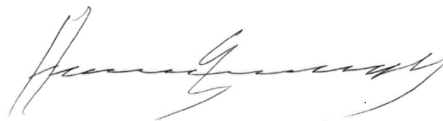
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 16:53:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079938138
Código de Verificación	1079938138251112165321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

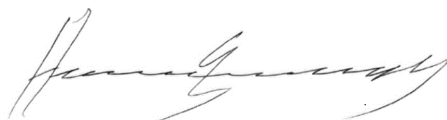
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 16:53:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NOSE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013446423
Código de Verificación	9013446423251112165336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284317561**



PIB  
16:54:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079938138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 279901121**



PIB  
15:00:32  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORIA EUROESTUDIOS S. A. S. identificado(a) con NIT número 9013446423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 04:55:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1079938138** y Nombre: **DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126508109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policia Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

 **GOV.CO**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54:25 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1079938138**  
Apellidos y Nombres: **LOPEZ VIZCAINO DAVID JOSE**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Powered by Secretaría de Transparencia

## Nueva Búsqueda

 Empresa / Persona Entidad Departamento Soy humano

## ¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



### Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

### Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

### Acerca del sitio

[Reporte](#)[Presupuesto Transparente](#)

[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

**Notificaciones judiciales:**

[notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co)

[Política de seguridad de la información](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

[Denuncie](#)



## La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

[Cerrar](#)



A<sup>-</sup>

A<sup>+</sup>



# CONSORCIO INTERVIAS 2023

No. CM-001-2023

FORMATO 2

## FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

**MUNICIPIO DE SABANAGRANDE - ATLANTICO**  
**Cra 7 No. 5 – 10 Palacio Municipal**

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. **CM-001-2023**, en adelante el “Proceso de contratación”

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Estimados señores:

Los suscritos, **HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **HB INGENIERIA S.A.S** Identificada con **NIT: 901240545-1** y **DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S** Identificada con **NIT:901344642-3**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) <sup>(1)</sup>
<b>HB INGENIERIA S.A.S</b>	90%
<b>CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S</b>	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO INTERVIAS 2023**
3. El objeto del consorcio es ejecutar la “**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE –DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**”.
4. La duración de este consorcio no será inferior a la del plazo del contrato, contado a partir del 17 de julio de 2023 y un año adicional, hasta el 17 de diciembre de 2024.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **LISBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE**, identificado con **CC: 1.129.542.816 de Barranquilla (Atlántico)**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la



# CONSORCIO INTERVIAS 2023

adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA**, identificado con **C.C. No.1.140.008.913 de SAN PEDRO (SUCRE)**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio son ante la ausencia temporal, parcial y/o permanente del titular durante los eventos del presente proceso.

8. El señor(a) **LISBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTERVIAS 2023**.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO INTERVIAS 2023**.
10. El domicilio del consorcio es:

**Dirección de correo:** CL 86 No 51 B - 70 AP 501A.

**Dirección electrónica:** consorciointervias2023@hotmail.com

**Teléfono:** 3146665522

**Ciudad:** Barranquilla, Atlántico.

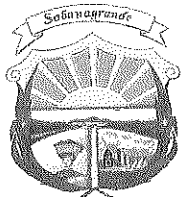
En constancia, se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de julio del 2023.

**LISBETH PAOLA RODRÍGUEZ MORANTE**  
C.c. 1.129.542.816. DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.  
RL/CONSORCIO INTERVIAS 2023

**HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA**  
C. C. No. 1.104.008.913 de SAN PEDRO (SUCRE)  
RL/SUPLENTE CONSORCIO INTERVIAS 2023

**HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA**  
C. C. No.1.140.008.913 de SAN PEDRO (SUCRE)  
R/L DE HB INGENIERIA SAS

**DIANA MARIA RITA BALLESTAS MARTINEZ**  
C. C. No.1.042.348.608 de SABANAGRANDE(ATLANTICO)  
R/L CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S



## ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. CM-001-2023

CONTRATO NO.	CM-001-2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO. NIT. 890.115.982-1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAS 2023. NIT. 901.736.489-5
SUPERVISOR	BRUNO DE LA CRUZ CELY SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)
PLAZO	5 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Sabanagrande, Atlántico.

Con el fin de liquidar el Contrato de Interventoría No. **CM-001-2023**, celebrado entre el municipio de **SABANAGRANDE, ATLÁNTICO** y **CONSORCIO INTERVIAS 2023** identificada con el Nit. **901.736.489-5**; El alcalde Municipal **DARWIN ROSALES MORA**, en representación del Municipio de Sabanagrande y **LISBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE** representante legal de la empresa contratista, suscriben la presente acta.

### OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

### VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867).

### FECHA DE INICIO:

15 DE AGOSTO DE 2023.

### FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE DICIEMBRE DE 2023.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
*Alcaldía Municipal de Sabanagrande*  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA  
Y GESTIÓN TIC  
NIT.890115982-1

**VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:**

CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867).

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el acta No. 2 y final de obra y el acta de recibo final de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrita entre **CONSORCIO INTERVIAS 2023** como contratista y el secretario de Planeación Municipal **GIANELLA ADARRAGA SERRANO** como supervisor.

**VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:** \$176.596.080 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS).

Discriminados así:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 196.217.867
ACTA PARCIAL No. 1	\$ 176.596.080
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 176.596.080</b>

**ANTICIPO:**

N/A

**VALOR ANTICIPO AMORTIZADO:**

N/A

**SALDO POR AMORTIZAR:**

N/A

**BALANCE GENERAL DEL CONTRATO**

**BALANCE GENERAL**

BALANCE GENERAL		
Valor total ejecutado por actas de obra básica	\$ 196.217.867	-
Valor total pagado por actas de obra básica	-	\$ 176.596.080
Saldo a por pagar por actas	-	\$ 19.621.787
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 196.217.867</b>	<b>\$ 196.217.867</b>

**SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA:** DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 19.621.787).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
*Alcaldía Municipal de Sabanagrande*  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA  
Y GESTIÓN TIC  
NIT.890115982-1

**DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION**

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Acta Final de Interventoría.
- Acta de Recibo Definitivo de obra suscrita por el representante legal de contratista y el supervisor del contrato de obra.
- Aprobación del informe final de interventoría.
- Original de la Póliza No. 3018380 expedida por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, que garantiza el pago de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado en la ejecución de la obra objeto del contrato, debidamente aprobada por la Entidad.
- Original de la Póliza No. 1013350 expedida por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, que garantiza la correcta inversión del el anticipo o pago anticipado y la estabilidad de la obra ejecutada en desarrollo del contrato, debidamente aprobada por la Entidad.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

**LISBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE.**  
Representante legal.  
CONSORCIO INTERVIAS 2023.  
Contratista

**DARWIN ROSALES MORA.**  
Alcalde.  
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

*Alcaldía Municipal de Sabanagrande*

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ESTRATEGICA  
INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN TIC  
NIT.890115982-1

Alcaldía de  
**Sabanagrande**  
amos progreso y bienestar

## ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO NO. CM-001-2023

### CONDICIONES GENERALES

CONTRATO NO.	CM-001-2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, ATLÁNTICO. NIT. 890.115.982-1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAS 2023. NIT. 901.736.489-5
SUPERVISOR	GIANELLA ADARRAGA SERRANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)
PLAZO	5 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el municipio de Sabanagrande, Atlántico, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción las obras del Contrato de Interventoría **CM-001-2023**, la señora **LISBETH RODRIGUEZ MORANTE** Representante Legal del **CONSORCIO INTERVIAS 2023**, identificado con NIT. **901.736.489-5**, como empresa **CONTRATISTA**, de una parte, y por la otra, **GIANELLA ADARRAGA SERRANO** Secretario de Planeación Municipal de Sabanagrande, como **SUPERVISOR**, bajo las siguientes condiciones:

### CONDICIONES LEGALES

#### FECHA ACTA DE INICIO:

FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2023
------------------	----------------------

#### SUSPENSIONES:

NO APLICA	
-----------	--

#### PRORROGAS:

NO APLICA	
-----------	--

#### ADICIONES:

NO APLICA	
-----------	--

[www.sabanagrande-atlantico.gov.co](http://www.sabanagrande-atlantico.gov.co)

Email: [alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co](mailto:alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co)

Carrera 7 No. 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 083040



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

*Alcaldía Municipal de Sabanagrande*

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ESTRATEGICA  
INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN TIC

NIT.890115982-1

Alcaldía de  
**Sabanagrande**  
Somos progreso y bienestar

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**

<b>VALOR TOTAL FINAL</b>	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TERMINACIÓN CONTRACTUAL:**

<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
-----------------------------------	--------------------------

## CONDICIONES FINANCIERAS

**VALOR DEL CONTRATO:**

<b>VALOR INICIAL</b>	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**

<b>VALOR TOTAL FINAL</b>	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FORMA DE PAGO:**

**"CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO.** El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, (\$ 196.217.867)**, de conformidad con el presupuesto oficial elaborado por el municipio de Sabanagrande y suministrado para efectos de la presentación de esta oferta. Forma de pago: El municipio realizara el pago de la siguiente forma: **PAGO MENSUAL FIJO:** el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato dividido en 5 pagos mensuales de igual valor. Estos pagos se realizarán previa aprobación por parte del supervisor designado por el municipio del informe mensual. **PAGO POR AVANCE EN COMPONENTE DE OBRA:** hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato de interventoría, mediante actas mensuales con un porcentaje de avance registrado en la obra. Estos pagos se realizarán tras el cumplimiento de la programación de las actividades. **TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN:** el diez por ciento (10%) restante, cuando se cumpla las siguientes condiciones: i. un cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades: • Recibo a satisfacción de las obras ejecutadas por el contrato de obra. • Aprobación del supervisor delegado de la entidad del informe final de interventoría. • Entrega a satisfacción a la entidad de todos los planos récord de la obra ejecutada. ii. El cinco por ciento (5%) restante del valor total de contrato de interventoría, previa elaboración y suscripción del acta de liquidación del contrato de obra y del acta del contrato de interventoría. El municipio, pagara dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentre al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el tramite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

[www.sabanagrande-atlantico.gov.co](http://www.sabanagrande-atlantico.gov.co)

Email: [alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co](mailto:alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co).

Carrera 7 No. 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 083040



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

*Alcaldía Municipal de Sabanagrande*

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ESTRATEGICA,  
INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN TIC  
NIT.890115982-1

Alcaldía de  
**Sabanagrande**  
Somos progreso y bienestar

El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda."

## DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

**ANTICIPO:** El presente contrato no tuvo anticipo.

**ACTAS DE COSTOS PARCIALES:** Durante la vigencia del contrato presentadas y tramitadas las siguientes actas:

VALOR DEL CONTRATO	\$	196.217.867
ACTA PARCIAL No. 1	\$	176.596.080
TOTAL	\$	176.596.080

### VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO:

El valor ejecutado del contrato de obra es de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$ 196.217.867)**

A la fecha de la presente Acta se le adeuda al contratista la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 19.621.787)**, correspondiente al acta No. 2, pendiente de tramite a la suscripción de la presente acta.

### CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista.

### GARANTÍAS.

El contratista se compromete a mantener con la presente acta las garantías contractuales de acuerdo con la CLÁUSULA 17 - GARANTÍAS del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

**LISBETH/PAOLA RODRIGUEZ MORANTE**  
Representante legal CONSORCIO INTERVIAS 2023.  
**CONTRATISTA.**

**GIANELLA ADARRAGA SERRANO.**  
Secretario de Planeación Municipal  
**SUPERVISOR.**



CONSORCIO INTERVIAS 2023

ACTA PARCIAL No. 2 Y FINAL DE INTERVENTORIA



SABANA GRANDE

TIPO DE CONTRATO:

INTERVENTORIA

CONTRATO No.

SG-CMA-001-2023

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERACONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO O Y OBRAS DE CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONTRATANTE:  
PERIODO A PAGAR:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, ATLANTICO  
DEL 15 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS 2023

En sabana grande, a los 29 dias del mes de diciembre de 2023, se reunieron LISBETH PAOLA RODRIGUEZ MORANTE, representante legal del Consorcio Intervías 2023 y GIANELLA ADARRAGA SERRANO, supervisor del contrato de Interventoria SG-CMA-001-2023, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuacion:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	PARTICIPACION	VR. BASE SUELDOMES	VALOR PARCIAL
<b>A. PERSONAL</b>						
<b>A.1 PERSONAL DIRECTIVO</b>						
A.1.1	Director General de Interventoria	1	1	50%	\$ 3,000,000	\$ 1,500,000
A.1.2	Ingeniero Residente de Interventoria	1	1	100%	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
A.1.3	Técnico Constructor -Inspector-	1	1	100%	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
A.1.4	Ingeniero ambiental	1	1	50%	\$ 1,500,000	\$ 750,000
A.1.5	Ingeniero de vias	1	1	50%	\$ 1,500,000	\$ 750,000
<b>SUB TOTAL PERSONAL</b>						\$ 6,000,000
<b>FACTOR MUL TIPLICADOR</b>						2.2
<b>CONCEPTO</b>						\$ 13,200,000
<b>B. COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>B.1 GASTOS DE OFICINA Y REEMBOLSABLES</b>						
B.1.2	Equipo Completo de Topografía	1	1		\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
B.1.3	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1	1		\$ 500,000	\$ 500,000
B.1.4	Ensayos de laboratorio	1	1		\$ 420,000	\$ 420,000
B.1.5	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	1	1		\$ 150,000	\$ 150,000
B.1.6	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	1	1		\$ 218,897	\$ 218,897
<b>SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES</b>						\$ 3,288,897
<b>SUBTOTAL GASTOS BASICOS (A+B)</b>						\$ 16,488,897
<b>IVA 19% SOBRE COSTOS BASICOS</b>						\$ 3,132,890
<b>COSTO TOTAL</b>						\$ 19,621,787
<b>CONCEPTO</b>						
<b>UND</b>						
<b>PARTICIPACION</b>						
<b>COSTO</b>						
<b>VALOR PARCIAL</b>						

POR EL CONTRATISTA

*Lisbeth Rodriguez Morante*

Nombre: LISBETH RODRIGUEZ MORANTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO INTERVIAS 2023

POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

*Gianella Adarraga Serrano*

Nombre: GIANELLA ADARRAGA SERRANO  
Supervisor Contrato de Interventoria  
ALCALDIA DE SABANAGRANDE



CM-AM-CS-001-01-22

FECHA: 30-01-2024

VERSION: 01

Página 1 de 6

**CERTIFICADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

El suscrito representante legal del **CONSORCIO INTER URBANO COROZAL**, identificada con **NIT: 901.569.166-5** certifica que la empresa **CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.** identificada con **Nit: 901.344.642 - 3**, ha ejecutado en un 100% las actividades y componentes de acuerdo a lo siguiente:

<b>CONTRATANTE</b>	CONSORCIO INTER URBANO COROZAL
<b>CONTRATISTA</b>	CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.
<b>CONTRATO</b>	CONTRATO DE INTERVENTORIA CIUC-01-2022
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y/O AVANCE</b>	100%
<b>DURACION DEL SERVICIO</b>	10 MESES
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</b>	<b>\$ 420.546.210</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	Octubre 31 de 2022
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 420.546.210</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Enero 15 DE 2024

**ACTIVIDADES A EJECUTAR:** prestar los servicios profesionales para realizar la Integral Del Proyecto Denominado: Pavimentación De Vías Urbanas En Diferentes Sectores En El Municipio De Corozal, Sucre al contrato de obra pública LP-CS-009-2021, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.", por valor asignado de: \$ 6.520.654.725.

Resumen de actividades por supervisar:

Ni	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, CONTROL TOPOGRÁFICO DURANTE LA INSTALACIÓN	M2	7549,54
1,2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO O FLEXIBLE (No Incluye cargue, transporte y disposición final)	M2	4211,45
1,3	DEMOLICIÓN DE TERRAZAS DE CONCRETO (No Incluye cargue, transporte y disposición final)	M2	81,83
1,4	DEMOLICIÓN DE ANDENES EN CONCRETO (No Incluye cargue, transporte y disposición final)	M2	1231,8
1,5	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO	ML	767
1,6	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA E=0.15 Ms INCLUYE CARGUE (No Incluye cargue, transporte y disposición final)	M2	50
1,7	CERRAMIENTO PROVISIONAL H=2m INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	ML	2202,32
1,8	CORTE DE PAVIMENTO CON CORTADORA DE DISCO	ML	135,76
1,9	CORTE DE ANDEN CON CORTADORA DE DISCO	ML	887,65
<b>2</b>	<b>CIMENTACIÓN</b>		
2,1	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN EN SECO (De 0 a 2 m de Profundidad, No incluye Cargue)	M3	447,46
2,2	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN (De 0 a 2 m de Profundidad, No incluye Cargue)	M3	8255,65

2,3	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE ESCOMBROS (Transporte hasta el botadero aprobado y derecho de Botadero)	M3	12217,27
2,4	SUB BASE GRANULAR PARA ANDENES (Incluye Suministro, Transporte, Extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución)	M3	121,26
<b>3</b>	<b>URBANISMO Y PAISAJISMO</b>		
3,01	LOSETA RECTANGULAR TÁCTIL GUÍA DE 200 X 200 X 60 mm, U270 (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	ML	2688,24
3,02	LOSETA RECTANGULAR TÁCTIL ALERTA DE 200 X 200 X 60 mm, U270 (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	ML	158,24
3,03	BOLARDO EN CONCRETO	UND	6
3,04	CANECA EN ACERO INOXIDABLE M-121 (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	UND	-
3,05	ADOQUÍN RECTANGULAR PLANO C TIPO U210 (DEMARCADOR) DE 200 X 100 X 60 (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M2	114,38
3,06	CONCRETO DE 21 Mpa para Reposición de escaleras (Incluye suministro, Acero de Refuerzo, transporte, FORMALETA, VIBRADO, TEXTURIZADO, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M3	-
3,07	Construcción de muro de confinamiento para estabilización de Terrazas en bloque No. 6 (altura de 0 a 50 cms) según diseño. (Incluye suministro, transporte, formaleta, viga cimiento, viga corona, acero de refuerzo y demás actividades para su correcta colocación en obra)	ML	354,162256
3,08	Suministro e Instalación de Empradizado	M2	-
3,09	Plantas ornamentales (duranta y corales enanos)	UND	-
3,1	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO (U10) (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	1998,32
3,11	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO (A80) (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	-
3,12	ANDEN EN CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa E= 12 Cm (Incluye suministro, transporte, Formaleta, Vibrado, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M2	2413,24
3,13	BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	-
<b>4</b>	<b>PAVIMENTO</b>		
4,1	SUBBASE GRANULAR SEGÚN NORMA INVIAS 2007 (Incluye suministro, transporte, extensión, Compactación y demás actividades para su correcta ejecución en Obra)	M3	1509,91
4,2	GEOTEXTIL DE SEPARACIÓN GEOTEXTIL NT 2000 (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M2	7549,54
4,3	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa para Refuerzo de losas y/o Barras de Anclaje (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	KG	17375,35
4,4	Sello de juntas Losas Reconstruidas (Incluye suministro, instalación y demás actividades para su correcta colocación en obra)	ML	4047,67
4,5	ADITIVO LIQUIDO PARA CURADO DE CONCRETO (Incluye suministro, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M2	7549,54
4,6	ACERO DE REFUERZO Fy=280 Mpa PARA DOVELAS (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	KG	21473,2
4,7	CONCRETO PREMEZCLADO MR-40 PARA LOSAS EN TRAMOS EN RECONSTRUCCIÓN (Incluye suministro, transporte,	M3	1509,91

	INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, TEXTURIZADO, y demás actividades para su correcta colocación en obra)		
4,8	CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 PARA LOSAS EN TRAMOS EN RECONSTRUCCIÓN (Incluye suministro, transporte, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO, TEXTURIZADO, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M3	-
4,9	Mejoramiento de Subrasante con Relleno Seleccionado SEGUN NORMA INVIAS 220-07 (Suelo Seleccionado) (Incluye suministro, transporte, extensión, Compactación y demás actividades para su correcta ejecución en Obra)	M3	4301,98
<b>5</b>	<b>SEÑALIZACIÓN</b>		
5,1	Líneas de demarcación con pintura tipo tráfico base solvente a 16 mil, incluido micro esferas (Incluye suministro, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	ML	4112,46
5,2	TACHA REFLECTIVA (Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	UND	565
5,3	Suministro e Instalación de Señales Tipo I, Reflectivo Grado Diamante. Según manual de Señalización INVIAS	UND	40
5,4	Señal horizontal con pintura tipo tráfico base solvente a 16 mil en Cebras, flechas y marcas en paraderos de buses, incluido micro esferas (Incluye suministro, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra)	M2	229,8
5,5	Reinstalación de Señales Reflectivo Grado Diamante.	UND	30
5,6	Retiro de Señales	UND	30
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>		
6			
3,14	CONTENEDOR DE RAICES	ML	-
<b>A</b>	<b>COMPONENTE ACUEDUCTO</b>		
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO PARA TUBERÍA	ML	1500,7
<b>2</b>	<b>EXCAVACIÓN</b>		
2,01	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMUN EN SECO (De 0 a 2 m de Profundidad, No incluye Cargue)	M3	-
2,02	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL CONGLOMERADO 0,0m < H ≤ 1,8m	M3	1171,14
2,03	EXCAVACIÓN A MANO CON COMPRESOR MANUAL EN MATERIAL ROCOSO 0,0m < H ≤ 1,8m	M3	-
2,04	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE ESCOMBROS (Transporte hasta el botadero aprobado y derecho de Botadero)	M3	1522,48
<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>		
3,01	RELLENO CON ARENA	M3	142,88
3,02	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO AL 95% DEL P.M.	M3	316,2
3,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA AL 95% DEL P.M.	M3	285,75
<b>4</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>		
4,01	MUERTO DE ANCLAJE EN CONCRETO DE 14 MPa ELABORADO EN OBRA (INCLUYE ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO IN SITU)	M3	6
4,02	CONCRETO DE 21 MPA (FC 3.000 PSI) ELABORADO EN OBRA PARA PROTECCION DE TUBERIAS SEGUN PLANOS Y ESPECIFICACIONES	ML	5,5
<b>5</b>	<b>INSTALACIÓN TUBERÍA Y ACCESORIOS</b>		
5,01	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO EN TUBERÍA PEAD 16 mm PN 10 SOBRE TUBERÍA DE PEAD (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y PUESTA DE ACCESORIOS)	UND	239
5,02	INSTALACION DE TUBERIA PEAD D=90MM PE 100 PN 10 (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERIA Y PUESTA DE ACCESORIOS).	ML	1349,69

5,03	INSTALACION DE TUBERIA PEAD D=110MM PE 100 PN 10 (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERIA Y PUESTA DE ACCESORIOS).	ML	328,4
5,04	INSTALACION DE TUBERIA PEAD D=160MM PE 100 PN 10 (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERIA Y PUESTA DE ACCESORIOS).	ML	170
5,05	INSTALACION DE TUBERIA PEAD D=200 MM PE 100 PN 10 (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERIA Y PUESTA DE ACCESORIOS).	ML	48
5,06	INSTALACION DE TUBERIA PEAD D=250 MM PE 100 PN 10 (INCLUYE EXTENDIDO, COLOCACIÓN DE LA TUBERIA Y PUESTA DE ACCESORIOS).	ML	170
5,07	EMPALME A TUBERIA DE ACUEDUCTO EXISTENTE DE 3PLG.Y 4PLG	UND	19
5,08	EMPALME A TUBERIA DE ACUEDUCTO EXISTENTE DE 6PLG	UND	-
5,09	CONSTRUCCION TUBOOPERADOR PARA VALVULAS EN REDES DE DISTRIBUCION (INCLUYE TUBERIA PVC, LOSA EN CONCRETO 0,5mx0,5m Y TAPA CHOROTE)	UND	6
5,10	INSTALACION DE ACCESORIOS DE EXTREMO BRIDADO, DIAMETRO DE 4" < 8"(VALVULAS, HIDRANTE Y DEMAS ELEMENTOS BRIDADOS)	UND	-
5,11	INSTALACION DE ACCESORIOS DE EXTREMO BRIDADO, DIAMETRO DE < 4"(VALVULAS, HIDRANTE Y DEMAS ELEMENTOS BRIDADOS)	UND	37
<b>6</b>	<b>SUMINISTROS</b>		
6,01	TUBERÍA PEAD DN = 16 MM PE 40 PN10 (ACOMETIDA)	ML	1102,3
6,02	TUBERÍA PEAD DN = 90 MM PE 100 PN10	ML	1349,69
6,03	TUBERÍA PEAD DN = 110 MM PE 100 PN10	ML	328,4
6,04	TUBERÍA PEAD DN = 160 MM PE 100 PN10	ML	170
6,05	TUBERÍA PEAD DN = 200 MM PE 100 PN10	ML	48
6,06	TUBERÍA PEAD DN = 250 MM PE 100 PN10	ML	170
6,07	TAPON DN = 90MM PEAD PE 100 PN10	UND	19
6,08	TAPON DN = 110MM PEAD PE 100 PN10	UND	3
6,09	TEE DN = 90MM PEAD PE 100 PN10	UND	10
6,10	PORTAFLANCHE DN = 90 MM PE 100 PN10	UND	13
6,11	PORTAFLANCHE DN = 110 MM PE 100 PN10	UND	1
6,12	PORTAFLANCHE DN = 160 MM PE 100 PN10	UND	-
6,13	KIT DE TORNILLERÍA DE DN = 90 MM (Ø3") (INCLUYE TORNILLO TUERCA EMPAQUE GUASA Y ARANDELA)	UND	13
6,14	UNIÓN BRIDA POR ACOPLER UNIVERSAL 3" HD	UND	11
6,15	SILLETA PE TERMOFUSIÓN 90MM X 16MM PN10	UND	239
6,16	SILLETA PE TERMOFUSIÓN 110MM X 16MM PN10	UND	-
6,17	SILLETA PE TERMOFUSIÓN 160MM X 16MM PN10	UND	-
6,18	ADAPTADOR MACHO DE 16 MM PARA PEAD	UND	239
6,19	ADAPTADOR HEMBRA DE 16 MM PARA PEAD	UND	239
6,20	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" PARA PVC	UND	239
6,21	VALVULA DE COMPUERTA EN ACERO AL CARBON DE 3"	UND	5
6,22	HIDRANTE DE 3"	UND	-
6,23	BRIDA METÁLICA DN = 90 MM	UND	14
6,24	PORTAFLANCHE DN = 90 MM PE 100 PN10	UND	-
6,25	CODO 45° DN = 90MM PEAD PE 100 PN10	UND	4
6,26	CODO 90° DN = 90MM PEAD PE 100 PN10	UND	7
6,27	TEE DN = 160 MM PEAD PE 100 PN11	UND	-
6,28	Reducción DN=160mmx110mm PEAD, PE 100 PN10	UND	-
6,29	Reducción DN=110mmx90mm PEAD, PE 100 PN10	UND	6
6,30	BRIDA METÁLICA DN = 160MM	UND	-
6,31	PORTAFLANCHE DN = 160 MM PE 100 PN10	UND	-
6,32	KIT DE TORNILLERÍA DE DN = (Ø6") (INCLUYE TORNILLO TUERCA EMPAQUE GUASA Y ARANDELA)	UND	-
6,33	UNIÓN BRIDA POR ACOPLER UNIVERSAL 6" HD	UND	-

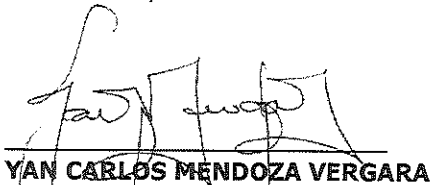
6,34	KIT DE TORNILLERÍA DE DN = MM (Ø4") (INCLUYE TORNILLO TUERCA EMPAQUE GUASA Y ARANDELA)	UND	3
<b>B</b>	<b>COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO</b>		
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO PARA ALCANTARILLADO	ML	1319,8
<b>2</b>	<b>EXCAVACION</b>		
2,01	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN EN SECO (De 0 a 2 m de Profundidad, No incluye Cargue)	M3	-
2,02	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL CONGLOMERADO 0,0m < H ≤ 1,8m	M3	1482,23
2,03	EXCAVACIÓN A MANO CON COMPRESOR MANUAL EN MATERIAL ROCOSO 0,0m < H ≤ 1,8m	M3	-
2,04	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN 1,8m < H ≤ 3,0m	M3	-
2,05	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL CONGLOMERADO 1,8m < H ≤ 3,0m	M3	1136,89
2,06	EXCAVACIÓN A MANO CON COMPRESOR EN MATERIAL ROCOSO 1,8m < H ≤ 3,0m	M3	-
2,07	CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE ESCOMBROS (Transporte hasta el botadero aprobado y derecho de Botadero)	M3	3404,86
2,08	ENTIBADO TEMPORAL TIPO II EN MADERA DE 1 A 7 USOS (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RETIRO)	M2	-
2,09	MANEJO DE AGUAS	ML	1323,08
<b>3</b>	<b>RELLENOS</b>		
3,01	RELLENO CON ARENA	M3	449,98
3,02	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO AL 95% DEL P.M.	M3	1690,41
3,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA AL 95% DEL P.M.	M3	543,84
<b>4</b>	<b>CORTES Y DEMOLICIONES</b>		
4,01	DEMOLICIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN CON COMPRESOR	UND	16
4,02	RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE D ≤ 12" DE LA EXCAVACION	ML	1319,8
<b>5</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>		
5,01	POZO DE INSPECCIÓN H ≤ 1,8m DE PROFUNDIDAD Y DIAMETRO INTERIOR DE 1,2m EN CONCRETO DE 24.5MPa IMPERMEABILIZADO, ELABORADO EN OBRA (NO INCLUYE TAPA)	UND	12
5,02	POZO DE INSPECCIÓN 1,8m < H ≤ 3,0m DE PROFUNDIDAD Y DIAMETRO INTERNO DE 1,2m EN CONCRETO DE 24.5MPa IMPERMEABILIZADO, ELABORADO EN OBRA (NO INCLUYE TAPA)	UND	4
5,03	POZO DE INSPECCIÓN H>3,0m DE PROFUNDIDAD Y DIAMETRO INTERNO DE 1,2m EN CONCRETO DE 24.5MPa IMPERMEABILIZADO, ELABORADO EN OBRA (NO INCLUYE TAPA)	UND	-
5,04	EMPALME A POZO DE INSPECCIÓN EXISTENTE	UND	31
5,05	RÉGISTRO DE INSPECCIÓN DE 0,6m X 0,6m CONCRETO DE 21MPa (INCLUYE TAPA EN CONCRETO)	UND	235
<b>6</b>	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS Y ACCESORIOS</b>		
6,01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO D=160mm (6Pulg), (INCLUYE EXTENDIDO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS)	ML	1103,4
6,02	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO D=200mm (8Pulg), (INCLUYE EXTENDIDO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS)	ML	1163,1
6,03	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO D=315 mm (12 Pulga), (INCLUYE EXTENDIDO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS)	ML	156,7

6,04	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO D=450 mm (18 Pulga), (INCLUYE EXTENDIDO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS)	ML	-
6,05	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO D=500 mm (20 Pulga), (INCLUYE EXTENDIDO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS)	ML	-
6,06	INSTALACIÓN DE KIT SILLA YEE PVC	UND	231
<b>7</b>	<b>SUMINISTROS (INCLUYE ADMINISTRACION 19%)</b>		
7,01	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL D = 160MM (6")	ML	1103,4
7,02	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL D = 200MM (8")	ML	803,1
7,03	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL D = 315MM (12")	ML	156,7
7,04	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL D = 450MM (18")	ML	-
7,05	TUBERÍA PVC DE PARED ESTRUCTURAL D = 500 MM (20")	ML	-
7,06	KIT SILLA YEE PVC D = 200MM X 160MM	UND	128
7,07	KIT SILLA YEE PVC D = 315MM X 160MM	UND	28
7,08	TAPA PARA POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0.61M CON SISTEMA DE SEGURIDAD	UND	16

Una vez realizada la inspección total de los trabajos, se decide recibir de forma definitiva las cantidades de obra ejecutadas por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los 30 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



**YAN CARLOS MENDOZA VERGARA**  
CC 1.102.835.417  
REPRESENTANTE LEGAL  
**CONSORCIO INTER URBANO COROZAL**  
NIT 901.569.166-5

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.938.138, de pivijay, Magdalena, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORIA EUROESTUDIOS** identificado con Nit. 901.344.642-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de enero de 2026.



**DAVID JOSE LOPEZ VIZCAINO**

C.c. 1.079.938.138 de Pivijay, Magdalena  
Representante Legal del Proponente



# Certificado Bancario

Miercoles, 12 de Noviembre de 2025

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSULTORIA EUROESTUDIOS SAS identificado(a) con NIT 901344642, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08000001370	2021/02/05	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141021872071



(415)7707212489984(8020) 000014102187207 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 4 4 6 4 2

3

Impuestos de Barranquilla

2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORIA EUROESTUDIOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Atlántico

0

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 86 51 B 70 AP 501 A

42. Correo electrónico

consultoriaeuroestudios@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 3 1 9 2 3 2 4

45. Teléfono 2

6 0 5 3 1 7 7 5 0 7

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 1 9, 1 1, 0 8

4 1 1 2

2 0 1 9, 1 1, 0 8

4 9 2 3

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTAS MARTINEZ DIANA MARIA RITA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021872071



(415)7707212489984(8020) 000014102187207 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 4 6 4 2   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
-----------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------------	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 5 0 9 9 8	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021872071



(415)7707212489984(8020) 000014102187207 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 4 6 4 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------------	----------------------------

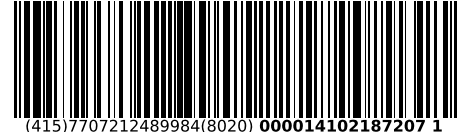
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 2 3 4 8 6 0 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BALLESTAS	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre DIANA
107. Otros nombres MARIA RITA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141021872071

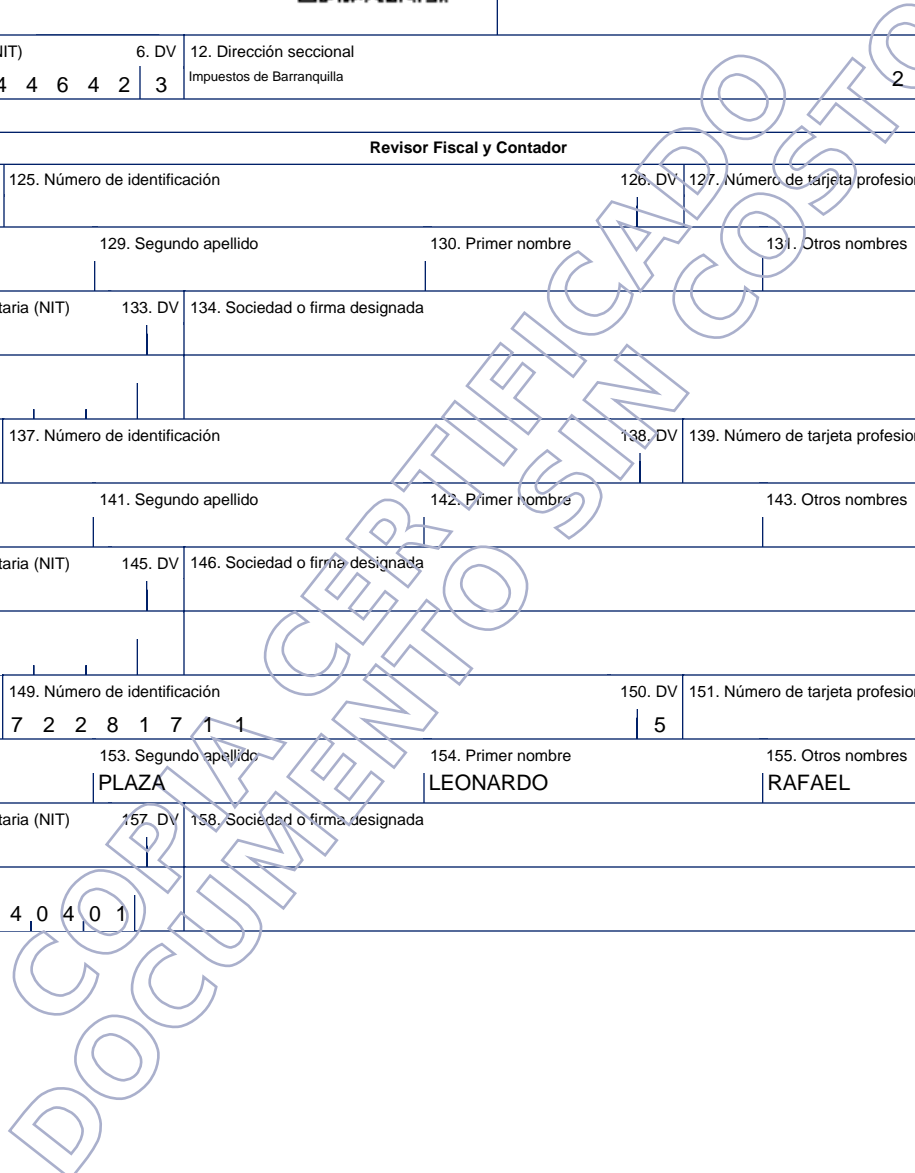


(415)7707212489984(8020) 000014102187207 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 4 6 4 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------------	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 7 2 2 8 1 7 1 1	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 9 2 4 5 9 T
	152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido PLAZA	154. Primer nombre LEONARDO	155. Otros nombres RAFAEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 0 1			



PROYECTO 1						
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 33 ENTRE LAS CALLE 37A Y 40, CARRERA 22 ENTRE LAS CALLES 14A Y 26 Y CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 35 Y 40 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.						
No.	DESCRIPCION	CANT	TIEMPO EN MESES	PARTICIPACION	VR. BASE SUELDO/MES	VALOR PARCIAL
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
<b>A. PERSONAL PROFESIONAL</b>						
1	Director de Interventoría	1	9	30%	\$ 4.800.000	\$ 12.960.000
1	Ingeniero Residente	1	9	100%	\$ 3.500.000	\$ 31.500.000
1	Ingeniero civil especialista en vías y transporte	1	9	45%	\$ 4.000.000	\$ 16.200.000
<b>B. PERSONAL TECNICO</b>						
1	Residente SST	1	9	100%	\$ 2.000.000	\$ 18.000.000
1	Tecnologo inspectores de Interventoria	1	9	100%	\$ 1.800.000	\$ 16.200.000
1	Comisión topográfica con aparatos topográficos ( 1 topo + 1 cadenero)	1	9	40%	\$ 4.500.000	\$ 16.200.000
<b>SUBTOTAL DE PERSONAL</b>						\$ 111.060.000
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>						2,20
<b>TOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>						\$ 244.332.001
<b>COSTOS DIRECTOS</b>						
	<b>CONCEPTO</b>	<b>UND</b>		<b>PARTICIPACION</b>	<b>COSTO</b>	<b>VALOR PARCIAL</b>
<b>C. COSTOS DIRECTOS</b>						
1	edición de Informes, papelería, fotocopias, fotografías, etc.	9		100%	\$ 120.000	\$ 1.080.000
1	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos y dotación mobiliaria)	9		100%	\$ 1.249.211	\$ 11.242.899
1	Ensayos de Laboratorio (resistencia a la compresión de concreto hidráulico)	1		100%	\$ 54.634.545	\$ 54.634.545
<b>SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES</b>						\$ 66.957.444
<b>TOTAL OTROS COSTOS</b>						\$ 311.289.445
<b>IVA 19% SOBRE COSTOS BASICOS</b>						\$ 59.144.995
<b>COSTO TOTAL</b>						\$ 370.434.440



**DAVIDA JOSE JOSE LOPEZ VIZCAINO**  
 CC 1.079.938.138 de Pivijay, Magdalena  
 Representante Legal CONSULTORIA EUROESTUDIOS SAS

PROYECTO 2								
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE								
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA								
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Item	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BASICO	CANTIDAD	% DE DEDICACION	FACTOR M.	VALOR MES (A*B*C*D)	No. Meses	Total parcial
2	Personal							
2,1	personal de supervision							
2,11	Director de Interventoría	\$ 5.000.000	1	20%	1,85	\$ 1.850.000	2	\$ 3.700.000
2,12	Ingeniero Residente de interventoria	\$ 3.000.000	1	100%	1,85	\$ 5.550.000	2	\$ 11.100.000
2,13	Tecnico profesional SISO	\$ 2.000.000	1	100%	1,85	\$ 3.700.000	2	\$ 7.400.000
<b>SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								\$ 22.200.000
3. COSTOS DIRECTOS								
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	DEDICACION	CANTIDAD		UNITARIO	VR. PARCIAL	
3,1	ENSAYOS DE CALIDAD							
3,1,1	Ensayos de laboratorio	servicio		1		\$ 10.452.244	\$ 10.452.244	
3,1,2	Servicio de alquiler de vehiculo para transporte	mes	50%	2		\$ 5.228.500	\$ 10.457.000	
<b>Subtotal gastos generales</b>								\$ 20.909.244
RESUMEN GENERAL								
							<b>COSTO TOTAL</b>	\$ 43.109.244
							<b>IVA 19% SOBRE COSTOS BASICOS</b>	\$ 8.190.756
							<b>COSTO TOTAL</b>	\$ 51.300.000



DAVIDA JOSE JOSE LOPEZ VIZCAINO  
 CC 1.079.938.138 de Pivijay, Magdalena  
 Representante Legal CONSULTORIA EUROESTUDIOS SAS